



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Escuela Universitaria
Euded
Educación a distancia

CARRERAS PROFESIONALES A DISTANCIA



PROSPECTO DE ADMISIÓN 2016

ESCUELA UNIVERSITARIA
DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



Autoridades de la Universidad



*Dr. . Alberto Lorenzo Buitrón
Orellano*



*Dr. Luis León Espinoza
Vicerrector Académico*



*Dr. Luis Pastor Solís Fonseca
Vicerrector de Investigación*

Directorio de la EUDED

<i>Dr. Filiberto Fernando Ochoa Paredes</i>	-	<i>Presidente</i>
<i>Mg. Máximo Taquia Vila</i>	-	<i>Miembro</i>
<i>Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero</i>	-	<i>Miembro</i>
<i>Dra. Blanca Eudora García Vera</i>	-	<i>Miembro</i>
<i>Mg. Víctor Silva Portilla</i>	-	<i>Miembro</i>

Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2016

DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA
Presidenta

DR. CESAR ZAVALA ANDRADE
Miembro

MG. MILCIADES ROBERTO ESPARZA SILVA
Miembro

LIC. JOHNNY WILLIAM ESCATE DIAZ
Miembro

ECON. AMANDA RIVAS PEÑA
Miembro

Comisión Específica de Admisión 2016

DR. JORGE EDUARDO BENDEZU HERNANDEZ
Presidente

MG. GRIMALDO QUEREVALÚ SUÁREZ
Miembro

MG. VICTOR ELIAS ESTRADA ALCANTARA
Miembro

DR. TOMAS FRANCISCO ROSALES LEÓN
Miembro

MG. JULIO TEOFILO AZAÑA AZAÑA
Miembro

MENSAJE DEL SEÑOR RECTOR



Dr. Alberto Lorenzo Buitrón Arellano
Rector

La Universidad Nacional Federico Villarreal, a través de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia (EUDED) y en mi calidad de Rector de esta casa superior de estudio, de los docentes y personal administrativo, les damos nuestro cordial saludo por haber elegido nuestra universidad, para seguir una carrera profesional en aras de mejorar su futuro y el de sus familias, contribuyendo así a un mejor nivel de vida.

La Universidad Nacional Federico Villarreal, tiene el gran compromiso y la alta responsabilidad de formar profesionales calificados y competentes cumpliendo con su misión de contribuir con el desarrollo del país.

Tengan la plena seguridad que la EUDED, cumplirá con sus anhelos profesionales y gracias a la capacidad intelectual que ustedes tienen, culminarán satisfactoriamente la carrera profesional elegida. La EUDED se encarga de conducir las carreras a distancia de acuerdo a la Ley Universitaria N°30220; para ello cuenta con una plana docente de alto nivel profesional, con un currículum por competencias y con tecnología de información y comunicación actualizada, brindándoles así la oportunidad que, por diversos motivos laborales y de tiempo aún no cuentan con un título profesional.

EUDED, le ofrece las carreras en las siguientes Facultades:

Educación en la especialidad de inglés; Administración, en la especialidad de Administración de Empresas; Contabilidad, Economía, Ingeniería de Sistemas.

Por último, les deseo el éxito seguro en el presente examen de admisión con las garantías del caso, teniéndolos muy pronto como estudiantes de nuestra alma mater.

Dr. Alberto Lorenzo Buitrón Arellano
Rector

Presentación

La Escuela Universitaria de Educación a Distancia, (EUDED), es un Órgano Académico Desconcentrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, depende del Rectorado y ejecuta planes de estudios mediante la modalidad a distancia, aprobados por el Consejo Universitario

En la actualidad el internet y sus múltiples aplicaciones han adquirido una importante relevancia en todas las disciplinas de la actividad humana y en forma especial en el sector educativo. Hoy en día, la educación, la investigación y el trabajo deben basarse en las posibilidades y aplicaciones propias que nos brinda la “sociedad del conocimiento”, una de las cuales es realizar estas y otras actividades fuera de los centros de investigación, de educación o de trabajo.

La modalidad a distancia es una alternativa educativa, que abre una vía a la democratización de la enseñanza rompiendo las barreras del tiempo y el espacio a través de métodos, técnicas y recursos que hacen más efectivo y flexible el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

La Escuela Universitaria de Educación a Distancia, es la encargada de conducir los estudios Universitarios en la modalidad a distancia, de las carreras profesional de Educación: especialidad Inglés, Administración, especialidad: Administración de Empresas, Contabilidad, Economía e Ingeniería de Sistemas.

Consideramos que a través de esta modalidad, también estamos contribuyendo al desarrollo del país formando líderes y profesionales con valores, acordes con las exigencias de un mundo cada vez más competitivo y globalizado.

La Escuela Universitaria de Educación a Distancia expresa su reconocimiento Institucional, por preferirnos como la entidad que hará posible su desarrollo personal y formación profesional Universitaria.

Dr. FERNANDO OCHOA PAREDES
DIRECTOR

Escuela Universitaria de Educación a Distancia



La Escuela Universitaria de Educación a Distancia es la encargada de planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de las carreras profesionales en la modalidad presencial – virtual. El grado académico y el título profesional se otorgan a través de las respectivas facultades, ajustándose para ello, a las disposiciones y requisitos que la universidad establece en cada caso.

VISIÓN

La EUDED es una institución universitaria que se proyecta como un modelo educativo dinámico, flexible y abierto, caracterizado por procesos de enseñanza – aprendizaje, con mediaciones tecnológicas, tiene como propósito formar docentes profesionales, líderes y promotores de calidad, que propicien la superación de obstáculos de tiempo y espacio, basados en principios y valores humanos que sustentan su quehacer educativo.

MISIÓN

Propiciar la utilización de los medios y estrategias para la búsqueda, asimilación, aplicación y comunicación del conocimiento, en la Modalidad a Distancia, a nivel de la población que requiere servicios educativos, con una concepción educativa global, permanente, de vinculación con los diversos sectores, que responda con calidad, pertinencia y equidad, a las necesidades de formación y superación profesional, de quienes requieren servicios educativos y orientando su accionar a la formación de profesionales competitivos y comprometidos con la realidad nacional.

OBJETIVOS

- Consolidar una cultura y comunidad universitarias identificadas con la visión, misión, principios, propósitos y prácticas que son propias de la UNFV.
- Ampliar y diversificar opciones de formación académica y profesional, a través de la modalidad presencial virtual.
- Formar profesionales con una nueva perspectiva de la educación, caracterizada por el uso óptimo de la tecnología de la información y comunicación, por la creación de ambientes de aprendizaje diversificado e interactivo, sustentándose en la investigación, la docencia y la extensión universitaria.

CARRERAS PROFESIONALES

a) **Licenciatura en Educación, especialidad: Inglés**

Perfil:

El egresado de la EUDED – UNFV, posee las siguientes características:

- Aplica una metodología pertinente en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la segunda lengua.
- Crea y diseña nuevos métodos de enseñanza - aprendizaje del inglés.
- Elabora y ejecuta proyectos de investigación educativa en contextos de bilingüismo.
- Diseña y elabora materiales educativos de acuerdo a las realidades socioeconómicas culturales del país.

Dirigido a:

- Egresados de centros de idiomas universitarios con nivel avanzado
- Egresados de institutos superiores de idiomas, nacionales

o binacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación del Perú con certificación del idioma con nivel avanzado.

- Nativos de la lengua inglesa con estudios secundarios o su equivalente.
- Egresados de colegios bilingües acreditados.
- Bachilleres o Licenciados en diversas especialidades con estudios de Inglés hasta el nivel avanzado.

El Plan de estudios:

- El Plan de Estudios vigente de la carrera profesional de Educación: especialidad Inglés, comprende 10 ciclos académicos, desarrollándose hasta tres ciclos anuales de acuerdo al plan curricular vigente.
- El Plan de Estudios comprende las áreas: Formación General, Formación Profesional, Formación Académica y Práctica Pre Profesional de acuerdo al Plan Curricular vigente.

b) Licenciatura en Administración, especialidad: Administración de Empresas.

Perfil:

El egresado de la EUDED – UNFV, posee las siguientes características:

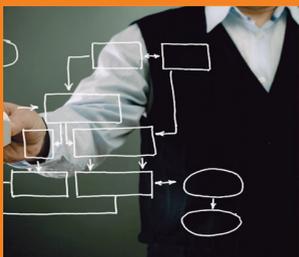
- Conoce los fundamentos o principios de la Administración para desarrollar con éxito las funciones gerenciales de planificación, organización, interacción, dirección y control. Asimismo, tiene talento para llevar a cabo los roles y/o papeles gerenciales.
- Desarrolla habilidades y capacidades socio cognitivas que le permiten liderar estratégicamente diversas organizaciones, mostrando actitud emprendedora, innovadora y creadora para responder a los retos y exigencias del entorno organizacional y el ambiente natural.

Dirigido a:

- Quienes acrediten un mínimo de 3 tres años de experiencia laboral.
- Egresados en la especialidad de Administración, de Institutos Superiores Tecnológicos, reconocidos por Resolución del Ministerio de Educación del Perú.
- Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Egresados, Bachilleres o Titulados en otras especialidades.

El Plan de estudios:

- El Plan de Estudios vigente de la carrera profesional de Administración: especialidad Administración de Empresas, comprende diez ciclos académicos.
- El Plan de Estudios comprende las áreas: Formación General, Formación Profesional, Formación Académica y Práctica Pre Profesional de acuerdo al Plan Curricular vigente.



c) Contabilidad

Perfil:

El egresado de la EUDED – UNFV, posee las siguientes características:

- Conoce ampliamente las teorías y principios contables financieros.
- Optimiza la gestión financiera y contable de la empresa.
- Interpreta la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales.
- Incrementa la eficiencia en el trabajo de planificación y ejecución de las auditorías: financiera, gubernamental, tributaria de sistemas y ambiental.

Dirigido a:

- Quienes acrediten un mínimo de 3 años de experiencia laboral.
- Egresados de la especialidad de Contabilidad de Institutos Superiores Tecnológicos, reconocidos por Resolución del Ministerio de Educación del Perú.
- Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Egresados Bachilleres, titulados en otras especialidades.

El Plan de Estudios.

- El Plan de Estudios de la carrera profesional de Contabilidad, comprende 10 ciclos académicos.
- El Plan de Estudios comprende las áreas de: Formación General, Formación Profesional, Formación Académica y Práctica Pre Profesional, de acuerdo al Plan curricular vigente.

d) Economía

Perfil:

El egresado de la EUDED-UNFV, posee las siguientes características:

- Posee una formación humanística y capacidad creativa para actuar con ética en el campo público y privado.
- Demuestra seguridad y confianza para enfrentarse con éxito en las diversas coyunturas propias de nuestra realidad económica.
- Transforma y plantea nuevos proyectos para el crecimiento económico, en forma sostenida.

Dirigido a:

- Quienes acrediten un mínimo de 3 años de experiencia laboral.
- Egresados en la especialidad de Economía de Institutos Superiores Tecnológicos, reconocidos por Resolución del Ministerio de Educación del Perú.
- Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Egresados, Bachilleres y Titulados en otras especialidades.

El Plan de Estudios

- El Plan de Estudios de la carrera profesional de Economía, comprende 10 ciclos académicos.
- El Plan de Estudios comprende las áreas de: Formación General, Formación Profesional, Formación académica y Práctica Pre-Profesional, de acuerdo al Plan Curricular vigente.

c) Ingeniería de sistemas.

Perfil:

El egresado de la EUDED-UNFV, posee las siguientes características:

- Analiza problemas reales de las organizaciones para su automatización. Con un bagaje pluridisciplinario en diversas áreas como la economía, la física y otras para asegurar dicho entendimiento.
- Evalúa los sistemas automatizados, con fines de consultoría o de auditoría, para organizaciones deseosas de mejorar sus sistemas de información.
- Dirige, supervisa y coordina equipos de desarrollo y

mantenimiento de sistemas informáticos que optimicen procesos administrativos e industriales.

- Planifica la ejecución y la integración de los sistemas informáticos en las diversas organizaciones.

Dirigido a:

- Egresados de Institutos Superiores Tecnológicos reconocidos con Resolución del Ministerio de Educación del Perú en carreras técnicas de computación e informática.
- Personas con 3 años de experiencia laboral en áreas relacionadas al campo de la Ingeniería de Sistemas.
- Bachilleres de especialidades relacionadas al campo de la Ingeniería de sistemas afines.
- Profesionales con título universitario de otras carreras.

Plan de Estudios:

El Plan de Estudios consta de 62 asignaturas obligatorias; con 218 créditos y comprende 10 ciclos académicos.

El Plan de Estudios, comprende las áreas de: Cultura General, Ciencias Básicas, Tecnología Básica e Investigación; formación especializada y práctica pre-profesional.

MODALIDAD DE ESTUDIOS

La modalidad de estudios que adopta la EUDED – UNFV, es la presencial-virtual y virtual.

- a. Los estudios en la EUDED se desarrollan mediante los principios del aprendizaje multidireccional e incluye:
 - El soporte tutorial presencial y virtual
 - El aprendizaje colaborativo.

- El aprendizaje participativo.
- El aprendizaje autónomo
- b. El participante utiliza diversos recursos metodológicos en el transcurso de su formación académica y profesional, para lo cual se recomienda tener conocimientos de informática básica y acceso a internet.

GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL

GRADO ACADÉMICO

La culminación del estudio de los créditos, que comprende el Plan de Estudios, conduce al Grado Académico de Bachiller en Educación, Grado Académico de Bachiller en Administración, Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, Grado Académico de Bachiller en Economía, Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas, normado por el Estatuto de la UNFV y Reglamento General de la UNFV 2013 (Art. 153 y 154) y el Reglamento Académico de la EUDED – UNFV, vigentes.

TÍTULO PROFESIONAL

- El Bachiller en Educación, obtiene el Título Profesional de Licenciado en Educación, especialidad: Inglés a través de la Facultad de Educación de la UNFV.
- El Bachiller en Administración, obtiene el Título Profesional de Licenciado en Administración, especialidad: Administración de Empresas, a través de la Facultad de Administración de la UNFV.
- El Bachiller en Contabilidad, obtiene el Título Profesional de Contador Público, a través de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la UNFV.
- El Bachiller en Economía, obtiene el Título Profesional de Economista, a través de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNFV.
- El Bachiller en Ingeniería de Sistemas, obtiene el Título Profesional

de Ingeniero de Sistemas, a través de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CAMPO OCUPACIONAL

a. El Licenciado en Educación: especialidad Inglés, estará formado para:

- Ejercer la docencia en los diferentes niveles educativos (inicial, primaria, secundaria, Instituto Superior y Universidades).
- Ejercer la investigación científica.
- Evaluar el aprendizaje en el área de su competencia.
- Ejecutar programas de extensión.
- Traducciones académicas e interpretativas de textos orales y escritos.

b. El Licenciado en Administración: especialidad Administración de Empresas, estará formado para:

- Crear, planificar, organizar, dirigir y controlar organizaciones empresariales.
- Desempeñarse como ejecutivo o gerente en organizaciones empresariales u organismos internacionales.
- Desarrollar estudios de mercado e identificar las necesidades de los consumidores, diseñando estrategias comerciales.
- Gestionar el talento humano en las organizaciones.
- Buscar fuentes de capital y financiamiento para las organizaciones empresariales.
- Identificar estrategias empresariales para su desarrollo, posicionamiento y competitividad.
- Realizar asesorías, consultorías y auditorías administrativas.
- Ejercer la docencia universitaria y la investigación científica.

c. El Contador Público, estará formado para:

- Diseñar los sistemas de información administrativa contable de la medida según los objetivos de la entidad pública o privada.
- Interpretar la información de costos, para el planeamiento el control y la toma de decisiones.
- Planea y desarrolla soluciones financieras en las organizaciones.
- Identifica y administra los riesgos de negocios en las organizaciones
- Toma decisiones de inversión y financiamiento en las empresas.

d. El Economista estará formado para:

- Dirigir y participar activamente en equipos de trabajo multidisciplinarios en las organizaciones públicas y privadas.
- Formular recomendaciones de políticas destinadas a mejorar el bienestar social.
- Formular proyectos de inversión en sus diversos niveles y evaluar la viabilidad económica y financiera de los proyectos.
- Identificar las leyes que rigen el comportamiento de los fenómenos que afectan la economía de las naciones o de las organizaciones.
- Transformar y plantear nuevos proyectos productivos y de inclusión social.

e. El Ingeniero de Sistemas, estará formado para:

Planificar, analizar, diseñar, desarrollar, evaluar, configurar, integrar, auditor, mantener y seleccionar tecnologías y servicios de sistemas, informática y tecnologías de información y comunicación para la solución de problemas de cualquier organización dentro de un marco humanista.

VENTAJAS PARA QUIENES ESTUDIAN EN LA EUDED

- Plan de Estudio orientado a la consecución de su perfil profesional.
- Equipo directivo, coordinadores y docentes – tutores, con formación académica especializada, experiencia profesional y capacitación a nivel internacional.
- Estrategias Metodológicas diseñadas especialmente para la educación a distancia en la modalidad presencial - virtual.
- Plataforma Educativa Virtual, con herramientas informáticas como:
web, foros de discusión, chat, carpetas y otros.
- Tutorías presenciales en cada Centro de Coordinación.
- Tutorías virtuales.
- Monitoreo permanente al participante en su formación académica, mediante el empleo de las tecnologías de la información.

**REGLAMENTO DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2016
DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A
DISTANCIA – EUDED –UNFV
(Aprobado con R.R.N°293-2016-UNFV de 01.04.2016)**

TITULO PRIMERO

GENERALIDADES

De la Finalidad, Objetivo, Base Legal y Alcance

Art. 1° Finalidad

Establecer las normas técnicas para el desarrollo del Proceso de Admisión en la Escuela Universitaria de Educación a Distancia de la Universidad Nacional Federico Villarreal, EUDED,-UNFV.

Art. 2° Objetivo

Normar el Proceso de Admisión 2016 de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia que estará a cargo de la Comisión Específica de Admisión, en coordinación con la Oficina Central de Admisión, bajo la supervisión de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2016 – UNFV.

Art. 3° Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria - Ley N° 30220.
- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley 27444.
- Reglamento General–Resolución R.N°3577-2002-UNFV y modificatorias
- Reglamento de los Procesos de Admisión de la UNFV – Resolución R. N° 1762-2006-UNFV
- Resolución R. N° 148-2016-CU-UNFV de fecha 03.03.2016

de Designación de Comisión Específica de Admisión EUDED 2016.

- Reglamento Académico de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia – EUDED, aprobado por R. R. N° 5883-2014-CU-UNFV de fecha 24.06.2014.
- R.R. N° 4224-2013-CU-UNFV de fecha 25.09.2013 que aprueba el Registro de los Servicios No Exclusivos de la UNFV
- Estatuto UNFV, aprobado por Resolución N° 004-2015-AE-UNFV de fecha 08.01.2015.
- Resolución de Promulgación del Estatuto, aprobado con Resolución R. N° 7122-2015-UNFV de fecha 09.01.2015.

Art. 4° Alcance

El presente Reglamento es de estricto cumplimiento por la Escuela Universitaria de Educación a Distancia, Comisión Específica de Admisión –EUDED –UNFV, Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2016 UNFV, Oficina Central de Admisión, personal docente y administrativo que participa en el proceso de admisión, así como, por los postulantes e ingresantes.

TITULO SEGUNDO

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

CAPÍTULO I

De la Comisión Específica

- Art. 5°** Los miembros de la Comisión Específica de Admisión, EUDED –UNFV, son designados por Consejo Universitario, a propuesta de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión y la integran profesores ordinarios, (Art. 92 Reglamento General de la UNFV).
- Art. 6°** Son funciones y responsabilidades de la Comisión Específica de Admisión EUDED – UNFV, en coordinación con la Oficina

Central de Admisión, las siguientes:

- a) Proponer el Cuadro de Vacantes al Consejo Universitario.
- b) Elaborar y proponer el Reglamento del Proceso de Admisión 2016.
- c) Elaborar el Presupuesto de ingresos y egresos.
- d) Preparar los documentos técnicos del Proceso de Admisión.
- e) Coordinar con la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión y la Oficina Central de Admisión.
- f) Conformar una Comisión de Apoyo, integrada por el personal de la EUDED.
- g) Seleccionar a los miembros del Jurado para los Procesos de Admisión.
- h) Coordinar el Proceso del Examen de Admisión.
- i) Informar sobre lo actuado a la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión.
- j) Publicar los resultados del examen de admisión.
- k) Remitir a la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión, la relación de ingresantes y no ingresantes a la EUDED – UNFV, para la expedición de la Resolución Rectoral correspondiente.
- l) Elevar el informe final del proceso de admisión a la Comisión Permanente de los procesos de admisión.

CAPÍTULO II

De los Postulantes

Art. 7° Son postulantes al proceso de admisión a la EUDED – UNFV, los que se inscriben cumpliendo los requisitos establecidos en el presente reglamento.

Art. 8° Para postular a una de las Carreras Profesionales, se requiere

la presentación de los requisitos especificados en el Prospecto de Admisión de la EUDED.

Art. 9° Los postulantes a las Carreras Profesionales, se sujetarán a lo establecido en el Reglamento del Proceso de Admisión de la EUDED.

Art. 10° Los Procesos de Admisión EUDED – UNFV, comprenden las siguientes etapas:

- a) Convocatoria
- b) Inscripción
- c) Examen de Admisión
- d) Publicación de resultados.

Las mismas que son detalladas en el Prospecto de Admisión correspondiente, que publica la EUDED.

Art. 11° No se admitirá expedientes de postulantes con documentación, enmendada o incompleta. La Universidad procederá a la verificación posterior según dispone en el Art. IV numeral 1.16 “Principio de Privilegio de Controles Posteriores” (Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444).

Art. 12° Las Tarifas de pago, por Carpeta y Derecho de inscripción para el presente proceso de Admisión, de acuerdo a la Resolución R. N° 7367-2015-CU-UNFV de fecha 24.02.2015, son las siguientes:

N°	CONCEPTO	TASAS
01	<i>Prospecto y carpeta de postulante</i>	<i>S/. 70.00</i>
02	<i>Derecho de inscripción</i>	<i>S/. 200.00</i>
TOTAL		<i>S/. 270.00</i>

Los pagos efectuados por derechos de Examen de Admisión, no serán devueltos por ningún motivo.

Art. 13° La Tasa de pago, de acuerdo a la R.R. N° 11426-2010-UNFV de fecha 16.07.2010 por derecho de Certificado de ingreso es la siguiente:

N°	CONCEPTO	TASAS
01	<i>Certificado de ingreso</i>	<i>S/. 150.00</i>
TOTAL		<i>S/. 150.00</i>

Art. 14° El número de vacantes se establece mediante Resolución Rectoral cuyas cifras, una vez aprobadas y publicadas serán inmodificables de conformidad con **el inciso 114.2 del Artículo N° 114 Del Ingreso a la universidad** del Estatuto de la Universidad.

Art. 15° El sistema de calificación es vigesimal o su equivalente; las vacantes se cubren en estricto orden de mérito, de conformidad con el Art. 20° del Reglamento del Proceso de Admisión 2016, de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 058-2016-CU-UNFV de fecha 17.02.2016.

CAPÍTULO III

Del Examen de Admisión

Art. 16° El Examen de admisión en concordancia con el perfil de ingresante, tiene por objetivo evaluar la aptitud académica, los conocimientos, las habilidades mínimas que deben tener los postulantes de acuerdo a la especialidad que postulan.

Art. 17° El día del Examen de Admisión, el Postulante deberá identificarse con su carné de Postulante y su DNI original. De igual manera se procederá para la entrevista personal a los postulantes de la especialidad de Inglés.

Art. 18° El proceso de Examen de Admisión EUDED – UNFV, comprende las siguientes fases:

a) **Para la carrera de Educación : Especialidad de Inglés:**

FASE I Entrevista Personal:

Tiene por objetivo evaluar las habilidades de:
Comprensión auditiva y expresión oral en lengua inglesa.

FASE II Prueba escrita:

Tiene por objetivo evaluar las habilidades de:

- Razonamiento verbal.
- Razonamiento matemático.
- Cultura general.

PUNTAJES PARA LAS ESPECIALIDAD DE INGLÉS	
Entrevista personal	50%
Prueba escrita	50%
Total	100%

a) **A los postulantes a la carreras profesionales de Administración:** especialidad de Administración de Empresas, **Contabilidad, Economía e Ingeniería de Sistemas**, sólo se les tomará la prueba escrita, la cual tiene por objetivo evaluar el dominio de las habilidades de:

- Razonamiento verbal.
- Razonamiento matemático.
- Cultura general.

CAPÍTULO IV

De los resultados finales

Art. 19° Los resultados finales del Examen de Admisión EUDED 2016, serán publicados dentro de las 24 horas de culminada la evaluación, en la página web: ww.euded.unfv.edu.pe

- Art. 20°** Los resultados de la evaluación de admisión, en sus distintas fases, son inapelables e inmodificables.
- Art. 21°** La Comisión Específica de Admisión EUDED –UNFV eleva el acta del resultado del Examen de Admisión, a la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2016, para la tramitación correspondiente.
- Art. 22°** Los Certificados de Ingreso del Proceso de Admisión, serán expedidos por la Oficina Central de Admisión, luego de emitida la Resolución Rectoral de los ingresantes y previo pago correspondiente.

CAPÍTULO V

De las sanciones

- Art. 23°** La Universidad Nacional Federico Villarreal comunicará ante las Autoridades competentes a quienes incurran en cualquiera de los siguientes actos dolosos:
- Presentar documentación falsificada o adulterada.
 - Participar en actos que atenten contra el ordenamiento jurídico o el patrimonio de la universidad.
 - Suplantar a un postulante o hacerse suplantar en el proceso de admisión, en cualquiera de sus fases.
 - Otros hechos o actos tipificados como dolosos.
- Art. 24°** Los postulantes que durante el proceso de admisión sean suplantados serán inhabilitados definitivamente para postular a esta Casa Superior de Estudios. Similar inhabilitación será aplicada a quienes suplanten al Postulante, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles o penales que hubiere lugar contra el suplantado y el suplantador.
- Art. 25°** Los que estén incurso en los casos previstos en los artículos 23 y 24 serán inscritos en el Registro Especial de inhabilitados de la Universidad.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA.- Los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por la Comisión Específica de Admisión de la Escuela Universitaria de Educación a Distancia, en última instancia por la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2016 – UNFV

SEGUNDA.- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación, por el Consejo Universitario.

ANEXOS

DE LOS POSTULANTES

Los postulantes al Proceso de Admisión de la EUDED –UNFV, deben cumplir los siguientes requisitos:

A) **CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN,**

Especialidad: Inglés

- Egresados de centros de idiomas universitarios con nivel avanzado, del idioma Inglés.
- Egresados de institutos superiores de idiomas, nacionales o binacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación del Perú, con certificación del idioma con nivel avanzado.
- Nativos de la lengua inglesa con estudios secundarios o su equivalente.
- Egresados de educación secundaria de colegios bilingües acreditados, con resolución del Ministerio de Educación del Perú.
- Bachilleres o licenciados en diversas especialidades con estudios del idioma inglés hasta el nivel avanzado.

Los postulantes a la EUDED-UNFV, a la carrera profesional de Educación, especialidad: Inglés, presentarán su carpeta de postulante con los siguientes documentos:

1. Solicitud y ficha de inscripción.
2. Declaración Jurada de la autenticidad de los documentos que está presentando.
3. Partida de nacimiento original.
4. Certificado Original de Estudios de educación secundaria.
5. Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), legalizado notarialmente.
6. 04 Fotografías tamaño carné a color, en fondo blanco.
7. Original y dos copias del recibo del banco por concepto de inscripción para el Proceso de Admisión EUDED-UNFV, con datos de identificación personal.
8. Certificado de estudios del idioma Inglés según el caso:
 - a) Egresados de centros de idiomas universitarios: Certificado de estudios del nivel avanzado.
 - b) Egresados de institutos superiores de idiomas, nacionales o binacionales: Certificados del idioma Inglés del nivel avanzado.
 - c) Nativos de la lengua Inglesa: Certificados de educación secundaria o su equivalente.

B) CARRERA ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

Especialidad: Administración de Empresas

- Quienes acrediten un mínimo de 3 años de experiencia laboral o Egresados en la especialidad de Administración, de Institutos Superiores Tecnológicos, reconocidos con Resolución del Ministerio de Educación del Perú.
- Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Bachilleres o titulados en otras especialidades.

c) CARRERA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

- Quienes acrediten un mínimo de 3 años de experiencia laboral

o Egresados de la especialidad de Contabilidad de Institutos Superiores Tecnológicos reconocidos por Resolución del Ministerio de Educación del Perú.

- Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, o
- Bachilleres o titulados en otras especialidades.

D) CARRERA PROFESIONAL: ECONOMÍA

- Quienes acrediten un mínimo de 3 años de experiencia laboral o Egresados de la especialidad de Economía de Institutos Superiores Tecnológicos reconocidos por Resolución del Ministerio de Educación del Perú.

- Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Bachilleres o titulados en otras especialidades.

E) INGENIERÍA DE SISTEMAS

- Quienes acrediten un mínimo de 3 años de experiencia laboral o Egresados de las especialidades de Computación e Informática de Institutos Superiores Tecnológicos reconocidos por Resolución del Ministerio de Educación del Perú.

- Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, o
- Bachilleres o titulados en otras especialidades.

Los postulantes a la EUDED – UNFV, a las carreras profesionales de Administración, Contabilidad, Economía e Ingeniería de Sistemas, presentarán su CARPETA DE POSTULANTE con los siguientes documentos:

1. Solicitud y ficha de inscripción.
2. Declaración Jurada de la autenticidad de los documentos que está presentando.
3. Partida de nacimiento original.
4. Certificado original de estudios de educación secundaria.
5. Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), legalizado

notarialmente.

6. Certificados de Estudios del instituto donde estudió ó Constancia de Trabajo que acredite experiencia laboral, con un mínimo de 3 años.
7. Cuatro fotografías tamaño carné a color (fondo blanco).
8. Original y dos copias del recibo del banco por concepto de inscripción para el proceso de admisión EUDED – UNFV, con datos de identificación personal.

TEMARIO

ENTREVISTA PERSONAL:

Especialidad Inglés:

Tiene por objetivo evaluar las habilidades de comprensión auditiva y expresión oral en lengua inglesa, basado en los siguientes contenidos:

<i>GRAMMAR</i>	<i>VOCABULARY</i>	<i>READING</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Past, Present and Future.</i> • <i>Be and Auxiliaries in Additions, Tags and Short Answers.</i> • <i>Modals to express Degrees of Necessity and Certainty.</i> • <i>Adjectives Clauses.</i> • <i>Passive Voice.</i> • <i>Conditionals.</i> • <i>Direct and Indirect Speech.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Idiomatic Expressions</i> • <i>Countable and uncountable nouns</i> • <i>Synonyms and Antonyms</i> • <i>Phrasal Verbs</i> • <i>Connectors</i> • <i>Modification of Nons</i> • <i>Articles</i> • <i>Modals</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Modern Medicine</i> • <i>Human evolution</i> • <i>Genetically modified organisms.</i> • <i>Dolphins</i> • <i>Cloning Humans</i> • <i>Desert Plants</i> • <i>Sports Trade</i>

PRUEBA ESCRITA

CARRERAS PROFESIONALES

- **Educación**, especialidad: Inglés
- **Administración**, especialidad: Administración de Empresas
- **Contabilidad**
- **Economía**
- **Ingeniería de Sistemas.**

La prueba escrita tiene por objetivo evaluar las habilidades de:
Razonamiento verbal, razonamiento matemático y cultura general.

<i>RAZONAMIENTO VERBAL</i>	<i>RAZONAMIENTO MATEMÁTICO</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Analogías.</i> • <i>Términos excluidos</i> • <i>Oraciones eliminadas</i> • <i>Oraciones incompletas</i> • <i>Relaciones de inclusión</i> • <i>Comprensión de lectura.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aptitudes lógicas: análisis de figuras, complementación de dígitos y situaciones prácticas</i> • <i>Aptitudes numéricas: análisis numérico y habilidad numérica, conocimientos básicos de la matemática.</i> • <i>Aptitudes espaciales: manejo de espacio, fondo, figura y formas.</i>

CULTURA GENERAL

Cronología de la Historia del Perú

Navegadores de internet y las Tics

Patrimonios de la humanidad en el Perú

Los Poderes del Estado

Representantes de los Organismos Nacionales e Internacionales más importantes.

Problemas ambientales: calentamiento global, capa de ozono, biodiversidad.

Premios Nobel

Antecedentes políticos, sociales y económicos, actuales del Perú y del mundo

Inventos del siglo XX y XI

Eventos de actualidad cultural

HORARIO DE ATENCIÓN

DE LUNES A SÁBADO:

TURNO MAÑANA : De 9.00 a.m. a 1.00 p.m.

TURNO TARDE : De 2.00 p.m. a 6.00 p.m.

FEDERICO VILLARREAL

SEMBLANZA



El insigne sabio peruano don Federico Villarreal, científico y educador, Doctor en Ciencias Matemática e Ingeniero, nació en Túcume (Lambayeque) el 31 de agosto de 1850. Constituye el paradigma que impulsa el surgimiento de la prometedora y pujante Universidad que lleva su nombre.

Estudió en su ciudad natal, y obtuvo a la edad de veinte años, el Título de Preceptor de Primeras Letras, ante la Comisión Departamental de Trujillo.

A los veintitrés, supera el método matemático del binomio de Newton y a los veintiséis obtuvo el Título de Preceptor de Segunda Enseñanza. A los veintisiete, se matriculó en la Sección de Ciencias Matemáticas de la Universidad Mayor de San Marcos, en la que dos años más tarde alcanzara el grado de Bachiller en Ciencias.

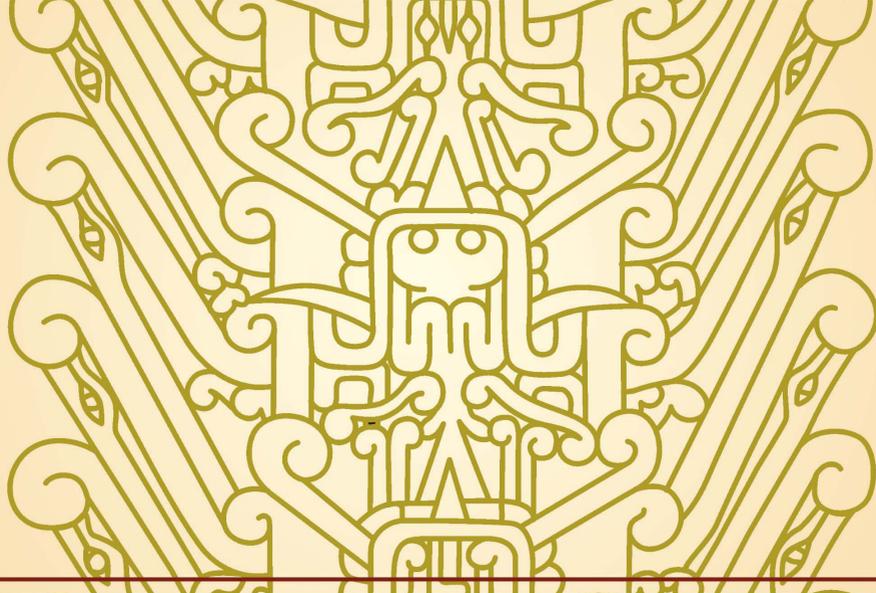
En 1881, alcanza el Grado Doctoral en Ciencias Matemáticas, con la tesis: “Clasificación de las Curvas de Tercer Grado”, eficiente trabajo científico que mereció medalla de oro. Fue el primero que obtuvo tal grado en Perú.

Más tarde, su permanente búsqueda de la esencia de las cosas, es que estudia en la Escuela de Ingenieros, donde a los treinta y dos años se gradúa de Ingeniero Civil y al año siguiente de Ingeniero de Minas.

Su vida estuvo dedicada a la investigación y sus trabajos figuran en una serie de artículos y obras de divulgación científica.

Asimismo, ejerció la docencia primaria, secundaria y universitaria, en donde cultivó, al mismo tiempo, la ciencia con dedicación, tenacidad y voluntad de vencer las dificultades de su época. Participó de manera brillante en muchas instituciones científicas, académicas y culturales.

El maestro matemático, científico, poeta, político y amigo, falleció el 03 de junio de 1923, constituyendo un ejemplo y paradigma impercedero para la juventud.



CARRERAS PROFESIONALES

- **Educación**
Especialidad de Inglés
- **Administración**
Especialidad de Administración de Empresas
- **Contabilidad**
- **Economía**
- **Ingeniería de Sistemas**

Escuela Universitaria
Euded
Educación a distancia

AV. SALAVERRY 2950 - 2960 - TELF.: 460-0585

euded.unfv.edu.pe

www.unfv.edu.pe/euded